



A2229BE3-F23B-4886-A5AC-A436A04B5D4F

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **24/03/2023** y el **31/12/2023** de la entidad: **4413 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES** cuyo titular es **WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE**, identificado(a) con DNI N° **40520084**, en el cargo de **SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES**.

Lunes, 25 de Marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE CARGO: SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	4413		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	SIFUENTES QUILCATE WILDER ALEJANDRO		
Cargo del Titular	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40520084		
Teléfonos:	014774400		
Correo Electrónico	WILDER.SIFUENTE@Qw.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	24/03/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución Suprema N°010- 2023- VIVIENDA
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	NO APLICA
Fecha de inicio del periodo reportado:	24/03/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	22/03/2024 03:36:55 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	DNI - 19857422	MONTOYA ZUÑIGA CARLOS ALBERTO	27/10/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Gestionar y supervisar los predios del Estado en beneficio de las entidades públicas, privadas la ciudadanía, de manera eficiente, transparente y ética.

b. Visión

Visión del Sector: Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales

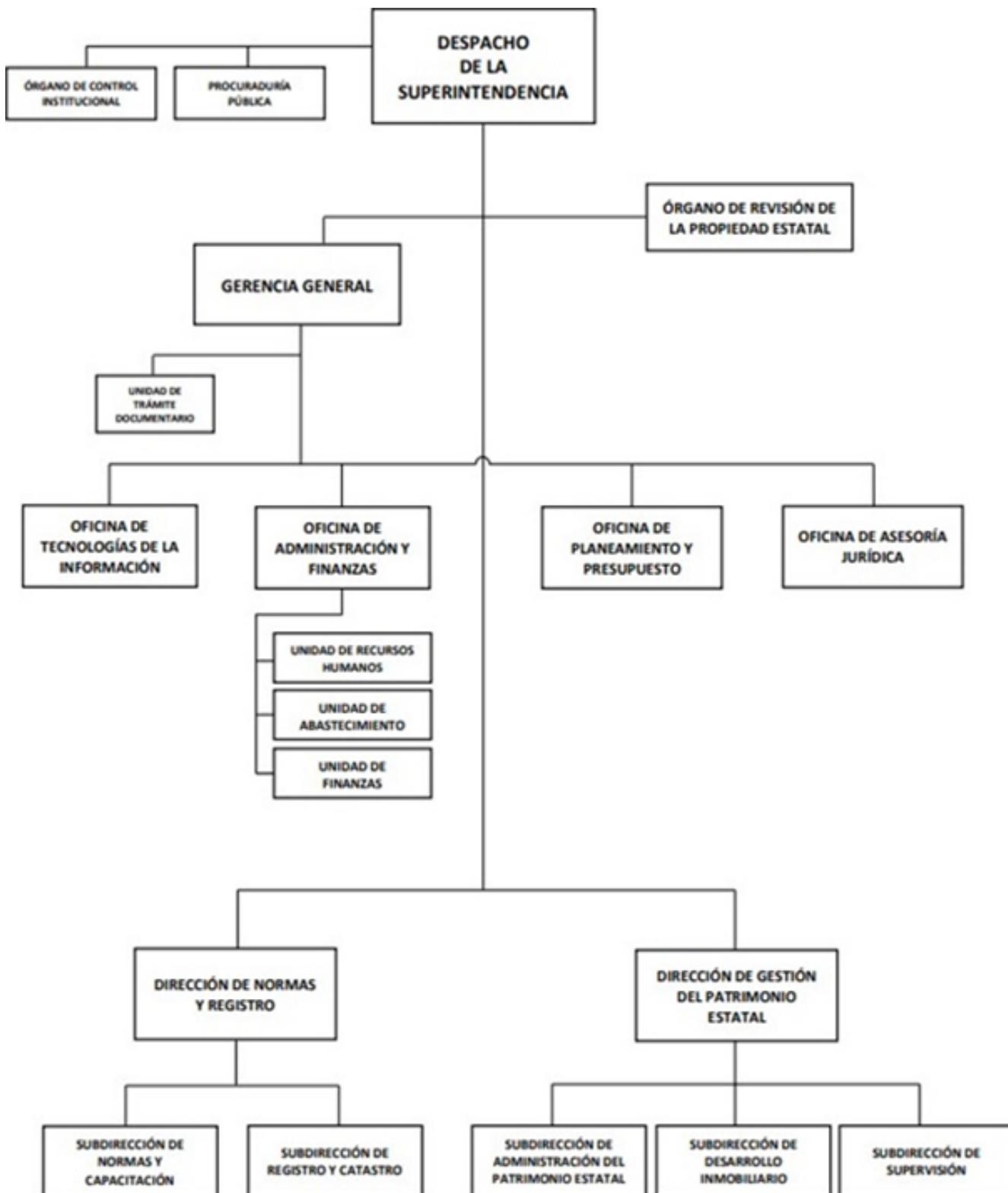
sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad.

c. Valores

Compromiso, profesionalismo, transparencia, neutralidad, probidad y ética

d. Organigrama

Organigrama de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales -SBN



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS

-Se ha logrado realizar el saneamiento de 109 predios estatales en el marco de los procedimientos de rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, aclaración de dominio, inscripción de dominio y otros, tramitados de conformidad con el TUO de la Ley N.° 29151 y su reglamento. Asimismo, se intervino en 115 predios ubicados en la zona de playa protegida, logrando determinar la zona de dominio restringido (ZDR), lo cual permitirá tener una gestión más eficiente del predio estatal y en relación a los procedimientos de primera inscripción de dominio de oficio, iniciados e impulsados por la SBN al amparo de la Ley del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Ley N.° 29151) se incorporaron un total de 36 predios

-Con relación a los procedimientos en el marco de la Ley N.° 29151 se han emitido 34 resoluciones otorgando actos de administración de manera gratuita a entidades o particulares, a fin de que se ejecuten diversos proyectos de inversión pública y privada. Asimismo, con relación a los procedimientos por Leyes Especiales en el marco del Decreto Legislativo N.° 1192 se han otorgado 51 resoluciones aprobando la constitución de derecho de servidumbre o afectación en uso para diversos proyectos de infraestructura y con relación a los procedimientos por Leyes Especiales en el marco de la Ley N.° 30556 se han emitido 66 resoluciones otorgando la afectación en uso.

-Asi tambien, se entregaron 21 predios para la ejecución de proyectos de inversión bajo el marco normativo de la Ley N.° 30327, cuyo valor del total de las contraprestaciones asciende a S/ 13 892 817,11 soles.

Por lo que, los predios entregados han permitido la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos de inversión:

"Ampliación de la Central Eólica Punta Lomitas" a cargo de la empresa Engie Energía Perú S.A, el cual permitirá suministrar energía eléctrica a la zona sur del país.

"Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara" a cargo de la empresa Petróleos del Perú-Petroperú S.A.

-Se han atendido 134 Expedientes relacionados a los actos administrativos a cargo de la Dirección, referidos a:

81 Recursos de Apelación

12 Solicitudes de Nulidad

10 Opiniones Técnicas

31 Suscripción de Contratos

2.DISPOSICION DE PREDIOS

-Se ha logrado la adjudicación de cinco (05) predios estatales bajo la modalidad de venta directa, lo cual se traduce en la entrega de 14 907.90 m², ubicados en cuatro (04) departamentos del país (Lima, Ancash, Cusco y Cajamarca), con un valor de adjudicación ascendente a US \$ 888 200.99 dólares americanos.

-Se ha logrado realizar las subastas Públicas, adjudicando un total de veinte (20) predios estatales ubicados en los departamentos de Ancash y Moquegua, logrando con ello la entrega de un total de 111.6480 ha (1 116,480.99 m²), lo que se traduce en la recaudación para el Erario Nacional el monto de \$ 4 458,420.00 dólares

americanos a favor del Estado, los cuales estarían destinados a la ejecución de proyectos de inversión privada.

-Se ha logrado la incorporación de 120 predios al portafolio, así mismo se ha incorporado 54 hectáreas de terrenos para fines de vivienda social.

3.SUPERVISION DE PREDIOS

-Se ha logrado realizar actuaciones de supervisión respecto de los actos emitidos por las entidades del SNBE, en un total de doscientos (200) predios con un área total de 5 693 275,80 m². Asimismo, se emitieron un total de setenta (70) informes respecto a las actuaciones de supervisión de procedimientos ejecutados por las entidades del SNBE.

-Se supervisó un total de doscientos treinta y tres (233) predios estatales con un área total de 7 115 354, 86 m² y se promovió la suscripción de convenios de cautela de predios, habiendo emitido un total de cuarenta y tres (43) informes, correspondientes a los departamentos de Lima (9), La Libertad (8), Ica (4), Arequipa (4), Ancash (4), Piura (3), Tacna (3), Lambayeque (3), Moquegua (2), Cusco (1), Huánuco (1) y Pasco (1).

4.GESTIÓN NORMATIVA

-Se ha logrado aprobar 01 norma mediante la Resolución N°00059-2023/SBN (13.12.2023), que aprueba la modificación de la Directiva N° 00001-2021/SBN denominada "Disposiciones para la transferencia de propiedad estatal y otorgamiento de otros derechos reales en el marco del Decreto Legislativo N° 1192" Publicada el 19.12.2023

5.FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-Se ha logrado certificar al personal de 312 entidades, así como a 21 gobiernos regionales, 106 gobiernos locales y 185 de otras entidades. Respecto a las capacitaciones se ha logrado capacitar al personal de 655 entidades, 25 gobiernos regionales, 408 gobiernos locales y 222 de otras entidades.

-Por otro lado, se ha logrado emitir 803 opiniones técnicas sobre la interpretación o aplicación de las normas del SNBE (incluidas las absoluciones de consultas internas), que representan una ejecución del 104.69%, ante las setecientas sesenta y siete (767) opiniones programadas para el 2023.

6.REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Mediante el aplicativo SINABIP WEB, como una plataforma de arquitectura web que permite la incorporación y actualización de información en el SINABIP, fueron incorporados un total de 9,215 nuevos predios en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).

Asimismo, fueron actualizados un total de 6,628 predios de las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), lo que permite publicitar información confiable mediante el visor geográfico SINABIP LIBRE.

- Por otro lado, se atendieron un total de 3029 consultas internas y externas sobre la información que contiene el SINABIP, de las cuales 1216 corresponden al servicio de Emisión de Certificado Digital de Búsqueda Catastral en la Base de Datos del SINABIP, que es un servicio prestado en exclusividad por la SBN, según el TUPA vigente de la entidad. La diferencia corresponde a consultas internas y externas.

7.REVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Se ha logrado resolver 16 conflictos de los 22 conflictos recibidos de las entidades conformantes del SNBE, lo que ha permitido solucionar en última instancia administrativa los derechos de propiedad o administración sobre los predios de las entidades.

-Se ha cumplido con participar en diez (10) sesiones del Consejo Directivo del Proyecto Especial CHINECAS.

-Se emitió un precedente de observancia obligatoria, mediante la Resolución N° 0022-2023/SBN-ORPE, el cual permitirá reducir el proceso de resolución de conflictos y, por tanto, el tiempo de su atención

8. DEFENSA JURIDICA

-Se realizó la defensa jurídica de la SBN en todo el territorio de la República, contando hasta la fecha con 3356 procesos judiciales en trámite. Se continuó asistiendo de manera virtual y presencial a las diligencias judiciales del Poder Judicial y Ministerio Público, se mejoró el apoyo policial para afrontar las recuperaciones extrajudiciales. Durante el periodo del 24/03/2023 al 31/12/2023, se ha recuperado 72 predios, bajo la figura de la recuperación extrajudicial en el marco de la Ley 30230, haciendo un total de 2'016,360.33m².

-Se ha logrado realizar capacitación virtual en el presente periodo a los Gobiernos Regionales con transferencia de funciones (Tumbes, Tacna, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, San Martín, Moquegua, Amazonas) sobre Defensa jurídica de los bienes estatales, habiendo capacitado a un aproximado de seiscientos (600) trabajadores.

- Se ha logrado realizar capacitaciones al personal integrante de diversos municipios provinciales y distritales del país en atención a los convenios institucionales de defensa y cautela.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1. ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS

- se ha identificado como Problemas la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.

- Así también, sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.

-No se da atención a la consulta formulada respecto a la competencia de la SBN y de la DGA

-Falta de presupuesto para realizar los procedimientos de usufructo por convocatoria pública.

-Demora por parte de UTD en subir los cargos de notificación de las entidades consultadas, lo que no permitió contabilizar los plazos para entregar los predios solicitados en servidumbre (Ley N.° 30327) de forma provisional, procedimiento sujeto a silencio positivo. De igual modo, dicho --retraso produjo el estancamiento de algunos expedientes del equipo, puesto que los mismos no pueden ser derivados al equipo de acciones complementarias (para su archivo) sin las notificaciones (de oficios o resoluciones).

-DEMORAS EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES CAP Y CAS POR RENUNCIAS Y/O LICENCIAS SIN GOCE DE HABER.

-Demora en la revisión y unificación de criterios normativos que permitan definir indiscutiblemente los ámbitos de competencia tanto de la Dirección General de Abastecimiento como de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sobre los bienes inmuebles y predios del Estado

2. DISPOSICION DE PREDIOS

-La producción y rendimiento de los profesionales está condicionado en parte a las herramientas tecnológicas que la entidad les ofrece, entre ellos el SGD, SID, GEOCATRASTRO, SINABIP, FICHAS TECNICAS, PLATAFORMA DE INTEROPERATIVIDAD CON REGISTROS PUBLICOS, VISORES WEB y otros aplicativos. En ese contexto, una limitación recurrente fueron los problemas tecnológicos relacionados al SGD y las otras herramientas antes mencionadas, que se refleja en 410 tickets al 13/12/23) generados a través de Mesa de Partes de la OTI, reportando incidencias y solicitudes de soporte, sumando a ello, la demora en la atención de parte de la OTI que con el transcurrir del tiempo ha mejorado ostensiblemente.

-Desde la puesta en vigencia del "acuse de recibo" para confirmar la notificación por Casilla Electrónica, el monitoreo de las notificaciones por casilla electrónica de las resoluciones y oficios ha sido una limitación y retraso para la continuación del trámite y el archivo de expedientes, dado que no se obtiene los cargos de notificación en el tiempo oportuno, lo cual ha generado un retraso en el archivo de los expedientes

3.SUPERVISION DE PREDIOS

-No existe proporcionalidad respecto al recurso humano existente frente a la demanda de actuaciones de supervisión, considerando la función de la SBN como ente Rector. Necesidad de ver alternativas (descentralización, desconcentración).

-Limitación de capacidad operativa para atender las brechas de actuaciones de supervisión a nivel Nacional que se incrementan permanentemente.

4.GESTIÓN NORMATIVA

-Dado el marco del AIR ex Ante (PCM) y para la producción y sistematización legislativa (MINJUSDH), la formulación normativa implica mayor complejidad y más etapas en sus procedimientos.

5.FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-La generación y emisión de los certificados de los eventos de capacitación se realizan de manera manual, lo cual toma un tiempo significativo hasta su notificación al usuario final, y solo se cuenta con un profesional que realiza dicha tarea, y otras actividades propias de la SDNC.

- Como otra limitación identificada es que la SDNC cuenta con una baja capacidad operativa para atender los requerimientos.

6.REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Falta de recursos económicos para contratar profesionales con experiencia en base datos que permita la estandarización, limpieza y asignación de RUC a todos los predios registrados en el SINABIP para luego generar estadísticas según entidad y nivel de gobierno; asimismo, para realizar un adecuado acompañamiento y control a las entidades del SNBE que registran en el aplicativo SINABIP WEB, la información de los predios de su titularidad o bajo su administración.

7.REVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Remisión incompleta de los expedientes administrativos o su falta de envío por parte de las Entidades del SNBE, lo que limita la emisión oportuna en la resolución de los conflictos.

8. DEFENSA JURIDICA

-Durante el periodo señalado en el presente informe, se evidenció que el apoyo policial que brinda la Policía Nacional para las diligencias de recuperación extrajudicial de predios estatales en el marco de la Ley 30230, se vio limitado debido a la falta de apoyo de la PNP en determinadas diligencias, toda vez que el personal policial se encontraba avocado a diversas manifestaciones y reestablecer el orden público.

-El presupuesto institucional asignado para la Procuraduría Pública durante el año fiscal 2023, fue limitado para la ejecución de las recuperaciones extrajudiciales, por consiguiente, las diligencias no pudieron ejecutarse en su oportunidad por falta de apoyo logístico. Asimismo, afecto en lo relacionado a las comisiones de servicios en provincias para la asistencia de profesionales a realizar la defensa jurídica de los predios del Estado a nivel nacional. Ello generó dilatación e indefensión en los procesos judiciales que la SBN es parte procesal.

1.6 Recomendaciones de Mejora

1. ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS

-Que la OTI desarrolle todas las opciones y/o aplicativos necesarios para que el SGD realice un trabajo fluido y sin inconvenientes. Asimismo, Continuar con la implementación de las mejoras del SGD en cuanto a las herramientas que contiene el SID.

-Implementar en el SGD consultas de opiniones emitidas por la DNR, el expediente electrónico y solicitar a UTD a fin que suba los cargos de notificación en el día de recibidos.

-Incrementar la capacidad operativa de la SDAPE a fin de viabilizar la atención del pasivo existente. Para ello se requieren 15 profesionales CAS.

-La Alta Dirección con el apoyo de las áreas de Administración, promuevan e impulsen las acciones correspondientes para una nueva Sede Institucional que albergue a todas unidades orgánicas de la SBN.

-Promover ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el incremento de los Recursos Ordinarios (RO) asignados a la SBN y por tanto a la DGPE y Subdirecciones.

-La Oficina de Tecnologías de la Información promueva e implemente el BIG DATA e Inteligencia Artificial, a fin de mejorar la gestión y toma de decisiones al interior de la SBN.

2. DISPOSICION DE PREDIOS

-Evaluar la emisión de una norma que desarrolle, y describa el mecanismo para la identificación y selección, así como la aprobación de la venta y adjudicación de predios en zona de dominio restringido, considerando las causales de desafectación y adjudicación establecidas en el artículo 18° de "el Reglamento de la Ley de Playas", así como la reversión en caso de incumplimiento del proyecto que dio mérito a la venta por subasta pública, considerando que la normativa especial de playa así como la normativa especial de SBN no lo provee.

-Optimizar las plataformas digitales y/o virtuales que se vienen utilizando para las asistencias técnicas que, en

los últimos años, en el contexto de la pandemia, se vienen utilizando.

3.SUPERVISION DE PREDIOS

-Repotenciar a la Subdirección de Supervisión (SDS) con un mayor número de profesionales técnicos y legales, a efectos de atender de manera aleatoria un mayor número de comunicaciones externas en el marco de los planes de supervisión que aprueba la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE); teniendo en consideración que la función de supervisión que ejerce la SDS es una función de la SBN como ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), de igual forma poder atender el gran número de requerimientos efectuados por la Procuraduría Pública (PP) de la SBN.

4.GESTIÓN NORMATIVA

-contar con un número mayor de profesionales especializados en la formulación normativa

5.FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

-Se debe sistematizar la emisión de los certificados de los eventos de capacitación, además deben ser descargados y/o validados ingresando al sistema que se genere para tal efecto, dotar a la SDNC de herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de capacitaciones virtuales; así como, repotenciar a la SDNC con un mayor número de profesionales a efectos de atender de manera oportuna los requerimientos de opinión.

6.REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Continuar con la capacitación y el acompañamiento a los representantes de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), para incrementar el registro y actualización de predios en el aplicativo SINABIP WEB.

-Seguir diseñando y aportando con los criterios técnicos sobre la construcción de visores integrados, para una gestión más eficiente de la información de catastro del Estado para las entidades del SNBE y ciudadanía en general.

7.REVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES

-Implementar la elaboración de documentos para las Entidades del SNBE, en los que se le ponga a conocimiento la importancia de la remisión oportuna y completa de los expedientes administrativos, para lo cual se adjuntará un precedente de observancia obligatoria establecido por el ORPE.

8.DEFENSA JURIDICA

-Se continuará realizando coordinaciones con los altos mandos de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de generar lazos de coordinación y requerir su compromiso para brindar el apoyo en las diligencias de recuperación extrajudicial de predios del Estado, en el marco de la Ley 30230.

-Se priorizará las acciones de defensa a desplegar en los departamentos en los que existan mayores índices de Demandas de Prescripción Adquisitiva de Dominio, como también en las acciones de recuperación (Reivindicación y Desalojo) por la vía civil. Asimismo, se identificará las zonas con mayor extensión de terrenos

estatales y con títulos demaniales de antigüedad data.

-Se continuará con las capacitaciones a los GORES y municipios distritales y provinciales del país. Se continuará con las coordinaciones con los domicilios procesales a nivel nacional, así como el seguimiento del cumplimiento de los convenios celebrados con los municipios provinciales y distritales del país en cuanto a la defensa de los bienes del Estado.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2026
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución N° 0035-2022/SBN	Fecha de resolución	11/04/2022
Informe técnico CEPLAN	D000042-2022-CEPLAN-DNCPPE	Fecha de informe técnico	25/03/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/04/2022-0035-01-2022-04-19_-1650411587.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2,619,259.60	2,613,203.30	2,473,887.05
2	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	17,006,424.90	16,022,314.90	15,060,850.29

3	OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	18,231,819.78	18,048,975.78	17,634,407.42
4	OEI.02	FOMENTAR EL MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	968,985.62	935,680.92	1,125,416.98
5	OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GDR)	253,377.10	141,396.10	139,829.48

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	03.06.01	NÚMERO DE SERVIDORES CERTIFICADOS EN GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	173.00	180.00	306.00	100.00	NINGUNO

2	OEI.03	03.09.02	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD PREDIAL ESTATAL	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	27.00	31.00	29.00	94.00	NINGUNO
3	OEI.05	05.01.01	NÚMERO DE COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA IMPLEMENTADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	1.00	1.00	1.00	100.00	NINGUNO
4	OEI.01	01.01.01	NÚMERO DE PREDIOS ESTATALES CON REGISTRO NUEVO EN EL SINABIP	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	12,354.00	11,500.00	9,215.00	80.00	NINGUNO
5	OEI.02	02.01.01	NÚMERO DE PROPUESTAS NORMATIVAS ELABORADAS PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	23.00	7.00	3.00	43.00	NINGUNO
6	OEI.04	04.01.01	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EFECTUADAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	3.00	3.00	3.00	100.00	NINGUNO

7	OEI.03	03.02.01	NÚMERO DE PREDIOS ESTATALES CON ESTUDIO DE POTENCIALIDAD QUE SON INCORPORADOS AL PORTAFOLIO DE PREDIOS DEL ESTADO	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	110.00	120.00	104.00	87.00	NINGUNO
8	OEI.04	04.08.01	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	79.00	100.00	100.00	100.00	NINGUNO
9	OEI.04	04.01.02	NÚMERO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	42.00	72.00	52.00	72.00	NINGUNO
10	OEI.04	04.04.01	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DESARROLLADAS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	100.00	88.00	100.00	100.00	NINGUNO

11	OEI.03	03.04.01	NÚMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS A LOS PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS POR LAS ENTIDADES DEL SNBE	NÚMERO	ASCENDENTE	2021		447.00	476.00	100.00	NINGUNO
12	OEI.03	03.05.02	NÚMERO DE DENUNCIAS PENALES Y DEMANDAS CIVILES INICIADAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	55.00	55.00	50.00	91.00	NINGUNO
13	OEI.04	04.07.01	PORCENTAJE DE COMPROMISOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021		84.00	96.00	100.00	NINGUNO
14	OEI.03	03.05.01	NÚMERO DE PREDIOS ESTATALES RECUPERADOS EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	77.00	75.00	72.00	96.00	NINGUNO
15	OEI.04	04.05.01	NÚMERO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADOS EN LA SBN	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	5.00	12.00	15.00	100.00	NINGUNO

16	OEI.04	04.02.01	NÚMERO DE APLICATIVOS IMPLEMENTADOS, BAJO UN ENFOQUE DE PROCESOS Y DIGITAL.	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	5.00	17.00	12.00	71.00	NINGUNO
17	OEI.03	03.03.01	NÚMERO DE PREDIOS ESTATALES SANEADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	17.00	24.00	21.00	88.00	NINGUNO
18	OEI.04	04.01.03	NÚMERO DE PUBLICACIONES COMUNICACIONALES EFECTUADAS EN GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	46.00	50.00	38.00	76.00	NINGUNO
19	OEI.04	04.03.01	NÚMERO DE DOCUMENTOS EN GESTIÓN POR PROCESOS APROBADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	4.00	9.00	8.00	89.00	NINGUNO
20	OEI.03	03.09.01	NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES CAPACITADOS EN GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	217.00	160.00	372.00	100.00	NINGUNO
21	OEI.02	02.02.01	NÚMERO DE OPINIONES RECTORAS EMITIDAS PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	274.00	150.00	274.00	18.00	NINGUNO

22	OEI.03	03.07.01	PORCENTAJE DE CONFLICTOS RESUELTOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021		83.00	73.00	88.00	NINGUNO
23	OEI.05	05.01.02	NÚMERO DE SERVIDORES DE LA SBN QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN GRD	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	60.00	60.00	83.00	100.00	NINGUNO
24	OEI.01	01.01.02	NÚMERO DE PREDIOS ESTATALES CON REGISTRO ACTUALIZADO EN EL SINABIP	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	12,109.00	8,500.00	6,628.00	78.00	NINGUNO
25	OEI.03	03.01.01	PORCENTAJE DE PREDIOS ESTATALES ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2021	41.00	41.00	37.00	90.00	NINGUNO
26	OEI.03	03.08.01	NÚMERO DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LAS ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021	5.00	9.00	114.00	100.00	NINGUNO

27	OEI.04	04.06.01	NÚMERO DE COMPROMISOS PARA EL TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2021		1.00	0.00	0.00	NINGUNO
----	--------	----------	--	--------	------------	------	--	------	------	------	---------

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		39,079,867.00	37,761,571.00	27,969,054.00	29,318,891.00	29,043,726.00	74.1	77.6	76.9
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2023	39,079,867.00	37,761,571.00	27,969,054.00	29,318,891.00	29,043,726.00	74.1	77.6	76.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	8,572,696.94	46,778,126.14	55,350,823.08	10,383,084.06	6,398,768.39	38,568,970.63	55,350,823.08

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	76,281,424.68	-92,020,911.82	-15,739,487.14

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	54,697,067.21	0.00	4,321,230.53	0.00	-20,449,327.11	38,568,970.63

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	54,015,218.85	-80,298,131.68	-26,282,912.83	19,650,187.64	-1,320,397.31	18,329,790.33	0.00	0.00	0.00	-7,953,122.50	0.00	10,903,578.99	2,950,456.49

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	10.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	12.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	12.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	16.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	16.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	3,306,998.00	13.00	7.00
1	BIEN	2,098,149.00	8.00	5.00
2	SERVICIO	1,208,848.00	5.00	2.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		3,306,998.00	13.00	7
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	2,098,149.00	8.00	5
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SERVICIO	1,208,848.00	5.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	4.00	2,180,763.02
2	SERVICIO	6.00	4,328,844.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		10.00	6,509,607.02
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIEN	4.00	2,180,763.02
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SERVICIO	6.00	4,328,844.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	15.00	5.00	0.00	0.00	20.00

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	15.00	5.00	0.00	0.00	20.00
---	---	-------	------	------	------	-------

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	MEDIANTE OFICIO CIRCULAR N° 014-2023-EF/54.05 SE COMUNICA QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES NO SE ENCUENTRA OBLIGADA A PRESENTAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			6,860.00	6,860.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	10.00	10.00
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,638.00	2,638.00
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	33.00	33.00
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	67.00	67.00
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	CÓMPUTO	2,547.00	2,547.00
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	428.00	428.00

7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	62.00	62.00
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1,065.00	1,065.00
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	10.00	10.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	43.00	11.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B	C
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ARCGIS SERVER, ARGIS DESKTOP, ESET, SPIJ, POWER BI, Y OTROS.	1,287.00	827.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	---

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	380.00	26.00	354.00	1,582,368.99	16,990,488.06
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	380.00	26.00	354.00	1,582,368.99	16,990,488.06

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	4.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	4.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0
---	---	------	------	------	------	------	------	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	2.00
1	2023	5.00	5.00
2	2024	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2022-2024)	8.00	8.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2.00	2.00
1	2023	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	5.00	5.00

2	2024	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2022-2024)		8.00	8.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	95.37	SCI ÓPTIMO	90.74	SCI ÓPTIMO	88.39	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
---	---------------------------------

SI	DECRETO SUPREMO 011-2022-VIVIENDA
----	-----------------------------------

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	20191023

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	4.00	3.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,066.48	0.00	189,066.48

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	15
1	TOTAL	15

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	12	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	12	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	12
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	12

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4413

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ANEXO 14

SECCIÓN IV

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

4413 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
LIMA - LIMA – SAN ISIDRO

TITULAR DE LA ENTIDAD :
CARGO :
PERIODO EN EL CARGO : DEL AL

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO
PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

Se ha realizado las siguientes acciones:

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

El servicio se encuentra en constante incremento, porque se busca la consolidación del catastro predial del Estado

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de predios estatales con registro nuevo en el SINABIP.

Número de predios estatales con registro actualizado en el SINABIP.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Capacitación y acompañamiento a funcionarios de diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para el registro en línea de los predios de su titularidad o bajo su administración, en el aplicativo SINABIP WEB.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Mayor base de datos de los predios de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que se publicita mediante el visor geográfico SINABIP LIBRE para las entidades públicas y ciudadanía en general.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Falta mayor presupuesto institucional para la SDRC que busque incrementar más profesionales para la limpieza de la base de datos del SINABIP, para continuar y mejorar la capacitación en registro de información a través del aplicativo SINABIP WEB y para realizar el acompañamiento y control a las entidades que vienen registrando información en citado aplicativo.

Falta de mayor presupuesto institucional para la SDRC que busque lograr una comunicación directa con las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales, respecto a la obligatoriedad de remitir o registrar en el SINABIP, la información de los predios de su titularidad o administración (presupuesto para notificación de oficios).

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

Se ha realizado las siguientes acciones:

- 2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
De manera constante se analiza las casuísticas que se identifican y se estandariza para todos los profesionales de proceso de registro de información en el SINABIP WEB.
- 2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
No aplica
- 2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
No aplica
- 2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

Se realizaron las siguientes acciones:

- 3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Se busca la calidad de la información mediante control de calidad que realiza dos profesionales de la SDRC de manera aleatoria en el proceso de registro y actualización de la información en el SINABIP.
- 3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
Una brigada de profesionales (Ingeniero y abogado) revisan el ingreso de datos como un medio de control de calidad.
- 3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Se mantiene constante el control de calidad es todo el año.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

Se realizaron las siguientes acciones:
4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Es el mismo objetivo del PEI y el POI de la SDRC
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Cumplir con las metas mensuales y anual del POI de la SDRC.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

Se realizaron las siguientes acciones:
5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
Se mantiene según las metas del POI mensual y anual planteados por la SDRC.
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Se mantiene según las metas del POI mensual y anual planteados por la SDRC.
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Se mantiene según las metas del POI mensual y anual planteados por la SDRC.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

Se realizaron las siguientes acciones:
6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
Reducido presupuesto que no permite una ejecución de registro y actualización masiva de la información.

Reducido presupuesto que no permite un control de calidad del 100% de los predios registrados y actualizados.

Reducido presupuesto que no permite un acompañamiento a las entidades que registran y actualizan información de los predios de su titularidad o bajo su administración.
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
No aplica
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
Se mantiene la situación presupuestal en el primer trimestre.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

<p>1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO Desconocimiento de las Entidades que conforman el SNBE sobre los servicios que presta el ORPE</p> <p>1.2 PRINCIPALES INDICADORES Porcentaje de conflictos resueltos entre las entidades del SNBE</p> <p>1.3 MEDIDAS ADOPTADAS Se efectuaron charlas sobre las competencias del ORPE y se remitieron oficios de difusión</p> <p>1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN Las entidades del SNBE han acudido al ORPE para la resolución de sus conflictos, los que fueron atendidos logrando una gestión eficiente de los predios del Estado.</p> <p>1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES Limitaciones en los recursos para la contratación de personal</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

<p>2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO) Se ha emitido precedentes de observancia obligatoria, a través de la Resolución N° 0022-2023/SBN-ORPE del 28/12/2023, estableciéndose que las Entidades al momento de remitir el expediente con todos sus actuados podrán ejercer su derecho de contradicción respecto a los argumentos que sustentarán su oposición lo cual permitirá reducir el proceso de resolución de conflictos.</p> <p>2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS El mencionado precedente permitirá reducir también los tiempos en la atención del conflicto</p> <p>2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS No aplica</p> <p>2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN No aplica</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El procedimiento permite una eficiente gestión de los predios del estado

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Capacitaciones a los servidores sobre la gestión de predios estatales.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se mantiene la calidad del servicio

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Ejecución de meta física establecida en el POI 2023

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se encuentra en proceso la ejecución de la meta física anual 2023

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se declaró desierto la convocatoria CAP y renuncia de Practicante y Orden de Servicio, lo cual retrasó la emisión de las resoluciones

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Convocatoria de concurso para cubrir la plaza del personal CAP y practicante

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Convocatoria de concurso para cubrir la plaza del personal CAP y practicante

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

No aplica

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL
EN FAVOR DEL ESTADO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO ?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Constante recopilación y revisión de informes técnicos para el inicio de nuevas demandas, y con

sentencias favorables al Estado para ejecutar y recuperar predios.

Los predios del Estado se encontraban invadidos y ocupados ilegalmente por terceras personas antes de las

diligencias de recuperación extrajudicial.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Demandas nuevas y sentencias por ejecutar

Las Actas de Entrega y Recepción suscritas con la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal

(SDAPE) de la SBN, se suscriben cuando la Procuraduría Pública recupera extrajudicialmente los predios del

Estado y son entregados a la Institución para su custodia.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Coordinaciones y entrevistas personales con altos mandos de la Policía Nacional del Perú a fin de solicitar su compromiso y apoyo en las diligencias de recuperación extrajudicial de predios del Estado. Coordinaciones y entrevistas personales con jefes de las Regiones Policiales y jefes de Unidades de Asesoría Jurídica.- Coordinaciones y entrevistas personales con jefes de las Divisiones Policiales. Coordinaciones y entrevistas con jefes de las Comisarías de cada jurisdicción a nivel nacional.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Que busquen formalizar sus posesiones.

Las recuperaciones extrajudiciales de predios del Estado contribuyen a generar la paz social y orden en la

sociedad, puesto que erradican las invasiones realizadas por traficantes de terrenos en un determinado sector, lo cual otorga tranquilidad a los pobladores que si cuentan con una posesión y/o propiedad formal.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El vacío legal que existe al no regular la Ley 30230, sobre la procedencia o no de la recuperación extrajudicial frente a los procesos judiciales, asimismo, el vacío legal generado a consecuencia de la existencia de

construcciones de material noble en los predios del Estado, de lo cual los invasores aduciendo tal condición, pretenden ser no desalojados.

Por otro lado, la Policía Nacional usualmente solicita la realización de una inspección técnico -

policial de manera previa a la ejecución de la diligencia de lanzamiento, y para ello se tiene

que contar con un profesional técnico, lo cual implica gastos económicos que asume el Estado (viáticos, traslado

del personal, alimentación, entre otros costos asumidos para realizar actividades en provincias), sin perjuicio del

tiempo que demanda ello.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO ?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
 Se busca mejorar los informes técnicos para que las demandas sean debidamente sustentadas.

Como estrategia legal se está remitiendo los requerimientos de auxilio policial para la recuperación extrajudicial de predios del Estado directamente a las Regionales Policiales con atención a la Unidad de Asesoría Jurídica a su cargo, con la finalidad que dicha comandancia policial evalúe nuestro requerimiento y se pronuncie de forma célere declarando viable nuestra solicitud.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
 Impulso constante de los procesos.

Con la estrategia adoptada, se reduce el tiempo que usualmente demora el trámite del procedimiento para la recuperación extrajudicial, toda vez que, al remitir directamente el oficio a las Regiones Policiales, se ahorra tiempo en el traslado de documentos a las Comisarías del Sector, que a su vez lo deriva a la División Policial y recién a la Región Policial, con ello se reduce el tiempo para poder ejecutar de forma inmediata las recuperaciones extrajudiciales de predios del Estado.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
 Se ingresan las demandas en forma virtual.

Con la estrategia adoptada se coadyuva a la Policía Nacional, toda vez que se evita gastos para ambas entidades en el traslado de documentos, personal, entre otros.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
 Se brinda atención en forma inmediata a los administrados.

Estas mejoras contribuyen a la población, toda vez que otorga tranquilidad a los pobladores que si cuentan con una posesión y/o propiedad formal. Cabe precisar que la población puede realizar sus denuncias de invasión en la SBN a través de los diversos canales que tiene a disposición esta Superintendencia, en atención a ello, se programarán acciones de supervisión aleatorias para corroborar tal condición del predio estatal.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.

2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO ?
----	---

<p>3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Sentencias favorables a favor del Estado</p> <p>Al iniciar la gestión no se contó con un presupuesto adecuado que permita contratar el servicio de apoyo logístico para una calidad en la recuperación extrajudicial.</p> <p>Asimismo, no se contó con la cantidad de personal suficiente para una mejor calidad de servicios en la recuperación extrajudicial de predios del Estado.</p> <p>3.2 MEDIDAS ADOPTADAS Demandas iniciadas con el debido sustento jurídico.</p> <p>Se solicitó mediante notas modificatorias a nuestras áreas orgánicas, mayor implementación en el tema presupuestal para contar con el servicio de apoyo logístico y con la cantidad de profesionales suficientes para reforzar el área extrajudicial.</p> <p>3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN Continuación de sentencias favorables a favor del Estado.</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Continuar iniciando demandas para la recuperación de predios estatales.

Continuar con la ejecución de sentencias para la recuperación de predios estatales.

Para el año 2023, se estableció como objetivo la recuperación de 81 predios del Estado a nivel nacional dentro en el año, según la meta P.O.I. programada por la Institución.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Aumento de inicio de acciones judiciales.

Aumento de sentencias favorables al Estado.

La Procuraduría Pública logró efectuar la recuperación de (72) predios del Estado a nivel nacional, por la vía

extrajudicial en el marco de la Ley 30230, lo cual contribuye con la adecuada Gestión de la Institución en procura

y defensa de los bienes estatales. Sobre el particular, durante la última gestión durante el periodo 24/03/2023 al 31/03/2023, se recuperó (72) predios estatales del total señalado precedentemente.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Incremento de inicio de acciones y de sentencias favorables.

Incremento de pedidos institucionales para iniciar acciones de recuperación extrajudicial.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se continua en forma constante con el impulso de nuevas acciones y de los procesos en tramite.

Realizar coordinaciones inmediatas al tomar conocimiento de la invasión.

Coordinaciones con las áreas técnicas de la Institución.

Coordinaciones con la Policía Nacional

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se continua con el incremento de inicio de acciones y de sentencias favorables.

Los predios recuperados por la Procuraduría Pública son entregados a la Subdirección de Administración del

Patrimonio Estatal (SDAPE) de la SBN, con la finalidad que realice las acciones de custodia en el marco de su

competencia.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO ?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Insuficiente, por cuanto se requiere de mayor personal (abogados).

Falta de recursos financieros y/o económicos para la recuperación extrajudicial.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

No resulta de competencia de esta Procuraduría.

No es competencia de la Procuraduría Pública, toda vez que nuestra acción está orientada únicamente a la

defensa y recuperación de los predios de propiedad del Estado.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se continua requiriendo de mayor cantidad de abogados.

Existe la necesidad de contratar mayor cantidad de abogados para coadyuvar con las diligencias de recuperación

extrajudicial de predios del Estado a nivel nacional

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE ?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Problemas en el Módulo de

Certificación que no permitían el adecuado funcionamiento del citado sistema, asimismo generaban sobre esfuerzo de trabajo y demora en la presentación de información requerida por las unidades de organización de la SBN.

Limitado número de profesionales

que tienen a su cargo los procedimientos de certificación.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Personas certificadas como especialistas en gestión de predios estatales

Procedimientos de certificación ejecutados conforme al cronograma anual

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Por sugerencia de la Oficina de Tecnologías de la

Información (OTI), se determinó desarrollar un nuevo Sistema de Certificación, puesto que no era posible actualizar el antiguo sistema, debido a que la codificación ha cambiado con el paso del tiempo, por lo que se recomendó que se desarrolle desde cero.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se logró desarrollar un nuevo

Sistema de Certificación, que es accesible a los ciudadanos de cualquier parte del País, el cual ha empezado a operar desde enero de 2024, pero su desarrollo inició en el mes de julio de 2023.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

No se cuenta con el número adecuado de profesionales para llevar a cabo los procedimientos de certificación.

Los profesionales en su

mayoría no aprueban la evaluación para certificarse como especialistas en gestión de predios estatales.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Mediante Resolución N° 0067-2023/SBN-GG del

26 de julio de 2023, se aprobó el *Manual de los Procedimientos*, de competencia de la Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC), con el objeto de establecer una única forma de realizar las actividades y ejecutar cada tarea de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Establecimiento

de secuencia de actividades y un formato para el reporte de resultados.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Los procedimientos de certificación son totalmente gratuitos para los que postulen. Asimismo, su realización no genera gastos, más que los destinados para el desarrollo del nuevo módulo de certificación.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

El servicio de certificación a cargo de la SDNC, ha sido atendido oportunamente conforme a la programación establecida para el año 2023. Se ejecutaron 10 procedimientos de certificación.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE ?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con un Sistema de Certificación que no atendía los requerimientos necesarios para llevar adecuadamente los procedimientos de certificación.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se determinó desarrollar un nuevo Sistema de Certificación, a fin de hacer más eficiente los procesos de certificación

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con un nuevo Sistema de Certificación, el cual permitirá optimizar el tiempo de evaluación y subsanación de observaciones

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Cumplir con la ejecución de los procedimientos de certificación conforme al

cronograma establecido

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se ha logrado cumplir con la ejecución de los procedimientos de certificación de personas

dentro del cronograma establecido.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con un Sistema de Certificación que no se adecuaba a las necesidades de la SDNC para llevar a cabo los procesos de certificación

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se dispuso desarrollar u nuevo Sistema de Certificación, a fin de desarrollar los procesos de certificación de manera eficiente.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con un nuevo Sistema de Certificación, mediante el cual se viene desarrollando los nuevos procesos de certificación.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

En el período se asignó recursos a la OTI de la SBN a fin de que desarrolle un nuevo Sistema de Certificación (Memorándum N° 489-2023/SBN-DNR-SDNC)

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Tal como se ha precisado para la pregunta precedente, los recursos asignados a la SDNC fueron reorientados a la OTI para desarrollar un nuevo módulo de certificación, a fin de hacer más eficiente los procesos de certificación a cargo de la SDNC.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se utilizó el presupuesto disponible.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE ?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se contaba con un personal para la coordinación de actividades y para la ejecución de los

procedimientos de certificación.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Gobiernos locales capacitados en gestión de predios estatales

Numero de asistencias técnicas brindadas en materia de la gestión de propiedad predial estatal

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se mantuvo a un profesional para coordinar

las actividades, asimismo se designó a un practicante profesional para apoyo.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se logró atender a un mayor número de profesionales a través de

cursos virtuales (asincrónicos)

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Falta de presupuesto para llevar

a cabo capacitaciones presenciales al interior del país, en lo que respecta al

alquiler de auditorios, por lo que se intensificó las coordinaciones con

diversas entidades para el préstamo gratuito de auditorios.

La generación y emisión de los

certificados de los eventos de capacitación se realizan de manera manual, lo

cual toma un tiempo significativo hasta su notificación al usuario final, y

solo se cuenta con un profesional que realiza dicha tarea, y otras actividades

propias de la SDNC

No contar con una herramienta adecuada para realizar conferencias

macrorregionales de manera virtual

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

1.1. Estado en que se encontró el servicio público.

1.2. Principales indicadores.

1.3. Medidas adoptadas.

1.4. Resultados logrados en la población.

1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Mediante Resolución N° 0067-2023/SBN-GG del

26 de julio de 2023, se aprobó el ¿Manual de los Procedimientos¿ de competencia

de la Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC), con el objeto de establecer

una única forma de realizar las actividades y ejecutar cada tarea de acuerdo

con las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Establecimiento

de una matriz para el reporte de resultados y un formato para el reporte de

resultados.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se priorizó la realización de cursos a través del aula virtual

de la SBN (capacitaciones asincrónicas)

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Los cursos virtuales y demás eventos de capacitación a

cargo de la Subdirección de Normas y capacitación (SDNC), se dirigen conforme

al artículo 34 del TUO de la Ley 29151, a todos profesionales y técnicos que

gestionan predios estatales, quienes deben inscribirse en el curso de manera

personal y cumpliendo los requisitos conforme a los mecanismos de ejecución que

se publicitan la página de la SBN, por lo que se cumplió con capacitar de

manera oportuna a todos los profesionales que se inscribieron a los eventos de

capacitación.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE ?
----	--

<p>3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Se contaba con un coordinador como responsable de las actividades de capacitación.</p> <p>3.2 MEDIDAS ADOPTADAS A fin de poder cumplir con ejecutar todos los eventos de capacitación conforme al Plan de Capacitación 2023, y difundir todos los eventos de capacitación, se designó a un practicante profesional como apoyo del coordinador de capacitación.</p> <p>3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN Renuncia del profesional a cargo de la coordinación de las capacitaciones conforme al plan de capacitación, debido a que contaba con un contrato CAS de emergencia, por lo se distribuyó las funciones de dicho servidor entre los profesionales de la SDNC.</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

<p>4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN Ejecutar los eventos de capacitación conforme al Plan de Capacitación del año 2023.</p> <p>4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN Se ha logrado ejecutar los eventos de capacitación programados en el Plan de Capacitación del año 2023.</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Solo se contaba con un profesional a cargo de capacitación, lo cual generaba demoras en los

procesos y que los resultados no sean reportados a tiempo.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Continuidad del profesional encargado y asignación de un practicante profesional como apoyo.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cumplió con ejecutar todos los eventos de capacitación conforme al Plan de Capacitación 2023; No obstante, en noviembre del 2023, el coordinador de capacitaciones renunció por contar con un contrato CAS de emergencia que vencía en diciembre 2023. por lo para elaborar los informes que dan cuenta de las capacitaciones y demás actividades pendientes, se distribuyó las actividades entre los demás servidores de la SDNC, quienes tienen a su cargo otros servicios.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

En el período, se ha contado con disponibilidad presupuestal para la realización de las capacitaciones presenciales, en lo concerniente viáticos, y material impreso, más no para alquiler de auditorios de los eventos realizados al interior del país, por lo que se realizaron coordinaciones con diferentes entidades para obtener auditorios de manera gratuita.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

No fue necesario requerir presupuesto adicional, dado que se ejecutó las capacitaciones con el presupuesto asignado.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se utilizó el presupuesto disponible.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

Se tomaron las siguientes acciones:
1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
En ejecución regular
1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Número de
propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Coordinaciones
internas y externas para la formulación de propuestas normativas
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
No aplica
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
No aplica
2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
No aplica
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
No aplica
2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
No aplica
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
No aplica
3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

Se tomaron las siguientes acciones:

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Desarrollar

las propuestas normativas de los problemas públicos incluidos en la Agenda Temprana remitida al MVCS, relacionadas a los proyectos de inversión sobre predios estatales.

Desarrollar la propuesta normativa de modificación de la Directiva N° 00001-2021/SBN, para optimizar la regulación de la citada Directiva; adecuando su regulación procedimental al nuevo marco normativo incorporado por el Decreto Legislativo 1559, así como establecer algunas reglas operativas para brindar mayor celeridad y predictibilidad al procedimiento.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

La incorporación de propuestas

normativas formuladas por la SBN en los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo 1559, Decreto Legislativo que

modifica el Decreto Legislativo N°1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, la Ley N° 30327, Ley de promoción de las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Resolución N°00059-2023/SBN (13.12.2023), que

aprueba la modificación de la Directiva N° 00001-2021/SBN denominada

¿Disposiciones para la transferencia de propiedad estatal y otorgamiento de otros derechos reales en el marco del Decreto Legislativo N° 1192¿.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.

4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

No aplica

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.

5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.

5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN
No aplica
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
No aplica
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN
No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO
Número elevado de consultas pendientes de atención.
1.2 PRINCIPALES INDICADORES
Informes y oficios absolviendo solicitudes relacionada a interpretación o aplicación de las normas del SNBE.
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS
Capacitación de personal, establecimiento de formatos, elaboración de informes generales en torno a temas frecuentes, para atender la brecha existente.
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN
Se redujo el número de solicitudes de atención pendientes.
1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES
Número limitado de profesionales frente a la cantidad de solicitudes que se presentan a la SBN, asimismo dichos profesionales también apoyan en otras actividades de competencia de la SDNC. Por lo que no se cuenta con el numero adecuado de personal para atender las solicitudes que se presentan a la SDNC.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Previo a emitir los informes que absuelven consultas complejas se dilucida con la Dirección e Normas y Registros (DNR), a fin de uniformizar criterios, y el informe no sea devuelto cuando se remita a la citada Dirección.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Establecimiento de un formato de atención de consultas en la cual se define la estructura del

documento de opinión, lo cual reduce el tiempo de elaboración del documento.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Utilización de la casilla electrónica para la notificación de documentos

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Priorizar la atención de las solicitudes por riesgos (OCI, Congreso de la República,

Defensoría del Pueblo, entidades con convenio vigente con la SBN, etc.)

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No se presentan observaciones a las opiniones emitidas.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Coordinaciones previas con DNR antes de la emisión de opiniones normativas

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

La SDNC viene emitiendo informes de manera clara, comprensible y coherente. No obstante, no se cuenta con el número adecuado de profesionales para atender en el menor plazo posible los requerimientos.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Emitir informes que contienen opiniones para las entidades del SNBE, redactados de manera clara, comprensible y coherente.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

No se tuvo observaciones a las opiniones emitidas.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se encontraron solicitudes pendientes de atención.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Capacitación de personal, establecimiento de formatos, elaboración de informes generales en torno a temas frecuentes.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se redujo la cantidad de solicitudes pendientes de atención

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE ?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Deficiencia de recursos para contratar personal para apoyar en la absolución de consultas

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se trabajo con el personal asignado, y se tomaron medidas alternativas para que se atienda la mayor cantidad de solicitudes

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No

se asignó presupuesto adicional para la contratación de personal para la absolución de consultas.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Durante el periodo reportado, se ha incrementado la asignación de solicitudes de ingreso, superando la capacidad operativa de esta subdirección, teniendo como resultado la saturación para la atención de las mismas.

Respecto al personal, esta subdirección ha reportado falta de personal CAS para la atención de solicitudes de ingreso, dado que se han asignado nuevas funciones (Ley N.° 30327, D.Leg. N.° 1192, Ley N.° 30556, y para la Determinación de ZDR) se atendió por la asignación de recursos mediante una demanda adicional y con personal contratado mediante ordenes de servicio.

Extensión del plazo legal de atención del servicio de 45 días hábiles, de solicitudes de transferencia predial de predios estatales en el marco del TUO del Decreto legislativo N°1192 y de la Ley 30556 y de venta directa, generando distorsión del principio de celeridad y eficacia de la norma legal especial.

Brecha de solicitudes para el otorgamiento de actos de disposición en el marco de la Ley 29151 y su Reglamento, en el estado de trámite, presentados en el periodo 2010 al 2022,

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Monitoreo y Seguimiento de los requerimientos

Supervisión aleatoria de expedientes.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se han entregado 187 predios a nivel nacional, en atención a actos de administración a título gratuito.

Durante el periodo solicitado, se entregaron 21 predios para la ejecución de proyectos de inversión bajo el marco normativo de la Ley n.° 30327, cuyo valor total de las contraprestaciones asciende a S/ 13 892 817,11 soles.

Del promedio de 80% de solicitudes que presentaban observaciones, se redujo al 65%.

Se obtuvo la aprobación de la demanda adicional para la contratación de profesionales CAS para el 2024. Se obtuvo la aprobación por medio de la Resolución N°0046-2023/SBN del crédito suplementario para la contratación de 14 profesionales por orden de servicio del 13 de noviembre 2023 al 22 de diciembre del 2023.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Reducción de la capacidad operativa de los equipos de trabajo por licencias y renuncia del personal calificado y de experiencia por mejora salarial.

Reducción del presupuesto para la contratación de ordenes de servicio, lo cual ha disminuido la capacidad operativa, pues en pedidos anteriores se contaba con mayor cantidad de profesionales.

Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.

No se da atención a la consulta formulada respecto a la competencia de la SBN y de la DGA.

Falta de presupuesto para realizar los procedimientos de usufructo por convocatoria pública.

Demora por parte de UTD en subir los cargos de notificación de las entidades consultadas, lo que no permitió contabilizar los plazos para entregar los predios solicitados en servidumbre (Ley n.° 30327) de forma provisional, procedimiento sujeto a silencio positivo. De igual modo, dicho retraso produjo el estancamiento de algunos expedientes del equipo, puesto que los mismos no pueden ser derivados al equipo de acciones complementarias (para su archivo) sin las notificaciones (de oficios o resoluciones).

Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.

Sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En atención a los Informes N.º 00980-2023/SBN-OPP y N.º 01630-2023/SBN-OPP, esta subdirección recibe el proyecto de actualización del MAPRO y mediante el Informe de Brigada N.º 01181-2023/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 11 de octubre de 2023, realiza la Actualización del Manual de Procedimientos de los Procesos: M01.01, M01.02 y M01.03.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se logro reducir del 80% a un 65 % las solicitudes que presentan observaciones, lo cual significa que se incrementó en un 15% los procedimientos que cumplen con el principio de celeridad.

Reducción del 73% de la brecha de expedientes del periodo 2010 ¿ 2022, según línea de corte de enero del 2023 de 1601 expedientes

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Esta subdirección ha implementado el criterio de eficiencia en el gasto, en los requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios que solicita.

Al reducir el tiempo de atención de solicitudes para el otorgamiento de actos de disposición se ha reducido el costo del servicio

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Esta subdirección procura cumplir con atender los requerimientos recibidos mediante solicitudes de ingreso, dentro del plazo de 30 días. Asimismo, los logros alcanzados permiten optimizar la atención del servicio y por tanto, atención oportuna de los administrados.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

De baja calidad en el procedimiento de venta directa no siendo la atención oportuna debido a que no se ha venido valorado la viabilidad de procedimientos que permita priorizar su atención, y en el caso, de la transferencia predial debido a la alta demanda de solicitudes presentadas y baja capacidad operativa para la atención oportuna.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se incluyó en el Plan de Acción Anual 2023 como medidas de control:

Promover talleres participativos con profesionales de las entidades con mayor demanda de solicitudes de transferencia en el marco de leyes especiales, para exponer la problemática y sensibilizar sobre la necesidad de implementar mecanismos de control de calidad en la elaboración de documentos técnico legales que sustentan las solicitudes, que nos permita mejorar la calidad del servicio.

Implementar una matriz de evaluación sobre expectativa de venta, a fin de poder identificar de manera oportuna las solicitudes que cumplen los requisitos al procedimiento de venta directa. Dicha matriz se implementó el 09 de junio del 2023.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se ha incrementado la calidad de la atención de las solicitudes para el otorgamiento de actos de disposición en general, y en gran medida del procedimiento de transferencia predial en el marco de la Ley del Sistema de Bienes Estatales y por Leyes especiales.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Impulsar la entrega de predios estatales mediante actos de administración

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se han entregado 617 predios a nivel nacional, en atención a actos de administración y disposición, lográndose un 90% de avance de predios estatales entregado en el periodo del 24-03-2023 al 31-12-2023

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Reducción de la capacidad operativa de los equipos de trabajo por licencias y renuncia del personal calificado y de experiencia por mejora salarial.

Reducción del presupuesto para la contratación de órdenes de servicio, lo cual ha disminuido la capacidad operativa, pues en pedidos anteriores se contaba con mayor cantidad de profesionales.

Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.

No se da atención a la consulta formulada respecto a la competencia de la SBN y de la DGA.

Falta de presupuesto para realizar los procedimientos de usufructo por convocatoria pública.

Demora por parte de UTD en subir los

cargos de notificación de las entidades consultadas, lo que no permitió contabilizar los plazos para entregar los predios solicitados en servidumbre (Ley n.º 30327) de forma provisional, procedimiento sujeto a silencio positivo.

De igual modo, dicho retraso produjo el estancamiento de algunos expedientes del equipo, puesto que los mismos no pueden ser derivados al equipo de acciones complementarias (para su archivo) sin las notificaciones (de oficios o resoluciones).

Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.

Sólo se

cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Rotación de profesionales para la atención del procedimiento oneroso

Se tuvo que modificar el CMN para realizar la contratación de órdenes de servicio, y así poder aumentar la capacidad operativa.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se han

entregado 617 predios a nivel nacional, en atención a actos de administración a título gratuito y actos de disposición.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio del periodo reportado, esta subdirección ya había empezado con la ejecución presupuestal según lo programado en el CMN.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Cumplir con la ejecución programada de las metas presupuestales y dentro del plazo

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al final del periodo reportado, la SDAPE logró el 99,25% de la ejecución presupuestal y la SDDI 96,67%

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SERVICIO : PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

	<p>1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO Dificultad para el cumplimiento de la meta física del PEI y POI 2022 previstas para el servicio debido a que los profesionales reforzaron la capacidad operativa de otros equipos de trabajo con alta demanda de solicitudes con plazo legal de atención corto.</p> <p>1.2 PRINCIPALES INDICADORES Número de predios incorporados al Portafolio de predios del Estado.</p> <p>Número de hectáreas incorporadas con potencialidad de vivienda de interés social al Portafolio de predios del Estado</p> <p>1.3 MEDIDAS ADOPTADAS Se incluyo en el Plan de Acción Anual como medidas de control, elaborar y promover la propuesta de un nuevo lineamiento N° 001-2021/SBN-DGPE.</p> <p>Se reforzo temporalmente la capacidad operativa del equipo a cargo del procedimiento para ejecutar la meta física prevista.</p> <p>1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN Se ejecuto la meta física del POI 2023 alineado al PESEM</p> <p>Se ha ejecutado la meta física del indicador de identificado predios estatales con potencialidad para vivienda social, los cuales han sido puestos ha consideración del MVCS.</p> <p>1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES Baja capacidad operativa para incrementar el número de predios con estudio de la potencialidad para la incorporación al Portafolio de predios del Estado, así como, ampliar los ámbitos geográficos de intervención Limitados recursos para captar profesionales capacitados y especializados para ejecutar la actividad de incorporación al Portafolio de predios del Estado.</p>
--	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se ha promovido la elaboración de la propuesta de un nuevo lineamiento a las subdirecciones DGPE y de la DNR que se encuentren dentro del alcance del lineamiento a través del memorándum 04619-2023/SBN-DGPE-SDDI, para su pronunciamiento que optimiza el procedimiento.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Ninguna

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Ninguna

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Es un procedimiento de oficio por lo cual no aplica.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El procedimiento de incorporación al Portafolio de predios del Estado genera productos de buena calidad, pero de un alto costo

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha promovido la elaboración la propuesta de un nuevo lineamiento a las subdirecciones DGPE y de la DNR que se encuentren dentro del alcance del lineamiento a través del memorándum 04619-2023/SBN-DGPE-SDDI, para su pronunciamiento.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se mantiene la calidad de inicio de gestión.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Ejecución de

la meta física establecida en el POI 2023 (Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado 18.1.8)

Ejecución de

la meta física establecida en el POI 2023 (Incorporación de predios con potencialidad de vivienda de interés social al portafolio de predios del estado).

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Cumplimiento de la meta POI 2023 (Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado 18.1.8) en un 120%.

Cumplimiento de la meta POI 2023 (Incorporación de predios con potencialidad de vivienda de interés social al portafolio de predios del estado). en un 100%.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

No aplica

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

No aplica

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

No aplica

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se utilizó el presupuesto disponible.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Durante el periodo reportado, se ha incrementado la asignación de solicitudes de ingreso, superando la capacidad operativa de esta subdirección, teniendo como resultado la saturación para la atención de las mismas.

Respecto al personal, esta subdirección ha reportado falta de personal CAS para la atención de solicitudes de ingreso, dado que se han asignado nuevas funciones (Ley N.º 30327, D.Leg. N.º 1192, Ley N.º 30556, y para la Determinación de ZDR) se atendió por la asignación de recursos mediante una demanda adicional y con personal contratado mediante ordenes de servicio.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de predios estatales saneados

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Monitoreo y Seguimiento de los requerimientos

Supervisión aleatoria de expedientes.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se han saneado 21 predios mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Reducción de la capacidad operativa de los equipos de trabajo por licencias y renuncia del personal calificado y de experiencia por mejora salarial.

Reducción del presupuesto para la contratación de órdenes de servicio, lo cual ha disminuido la capacidad operativa, pues en pedidos anteriores se contaba con mayor cantidad de profesionales.

Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.

No se da atención a la consulta formulada respecto a la competencia de la SBN y de la DGA.

Demora por parte de UTD en subir los cargos de los oficios notificados.

Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.

Sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En atención a los Informes N.º 00980-2023/SBN-OPP

y N.º 01630-2023/SBN-OPP, esta subdirección recibe el proyecto de actualización del MAPRO y mediante el Informe de Brigada N.º 01181-2023/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 11 de octubre de 2023, realiza la Actualización del Manual de Procedimientos de los Procesos: M01.01, M01.02 y M01.03.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Esta subdirección ha identificado

puntos críticos e identificado la ruta crítica en los procedimientos relacionados a esta subdirección, afín de reducir los tiempos de atención.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Esta subdirección ha implementado

el criterio de economía de escala, en los requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios que solicita.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Esta subdirección informa que estos procedimientos son de oficio

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Esta subdirección al inicio del periodo

ha cumplido con las metas del POI relacionados al servicio

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha solicitado mayores recursos

humanos y equipamiento, así como la actualización de los procedimientos involucrando un uso intensivo de informática.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Esta subdirección al finalizar la

gestión ha cumplido al 100% con las metas del POI relacionados al servicio.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Impulsar la entrega de predios

estatales mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Durante el periodo solicitado, se han

saneado 21 predios mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Reducción de la capacidad operativa de los equipos de trabajo por licencias y renuncia del personal calificado y de experiencia por mejora salarial.

Reducción del presupuesto para la contratación de órdenes de servicio, lo cual ha disminuido la capacidad operativa, pues en pedidos anteriores se contaba con mayor cantidad de profesionales.

Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.

No se da atención a la consulta formulada respecto a la competencia de la SBN y de la DGA.

Demora por parte de UTD en subir los cargos de los oficios notificados.

Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.

Sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se tuvo que modificar el CMN para realizar la contratación de órdenes de servicio, y así poder aumentar la capacidad operativa.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se han saneado 21 predios mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio del periodo reportado, esta subdirección ya había empezado con la ejecución presupuestal según lo programado en el CMN.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Cumplir con la ejecución programada de las metas presupuestales y dentro del plazo.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al final del periodo reportado, esta subdirección logró el 100% de la ejecución presupuestal.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO ?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

La supervisión se viene desarrollando en el marco de la Directiva de Supervisión y del Plan de Supervisión que se aprueban al finalizar cada año y se ejecutan al año siguiente, teniendo en cuenta la gran cobertura de la SBN (a nivel nacional) y la no existencia de oficinas desconcentradas, donde estos planes contienen los criterios para la supervisión de predios y actos que emanan de comunicaciones externas (denuncias) y comunicaciones internas (memorandos e informes) las cuales son atendidas aleatoriamente por la SDS de la SBN.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de supervisiones realizadas a los predios estatales y actos emitidos por las entidades del SNBE

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Cumplimiento efectivo del POI y Plan de Supervisión aprobado

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Supervisión de 476 predios estatales; de los cuales 200 corresponden a actos emitidos por las entidades del SNBE.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Ninguno

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO ?
----	---

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se efectuó el cambio de metodología de predios supervisados, con el fin de atender una mayor cantidad de denuncias externas e internas, considerándose como estos al polígono que abarca la totalidad del CUS o parte del mismo y los ámbitos que aparentemente no contarían con antecedentes registrales; que conllevo a la mejora de los procesos de supervisión, con el cual se logró un incremento en comparación al año 2022. Asimismo, con dicha metodología se incrementó notablemente la cantidad de predios supervisados; como también, en relación a las áreas (ocupadas o desocupadas), el incremento fue muy notorio.

Se implementaron acciones de articulación interna con las unidades orgánicas, en atención a la incorporación como riesgo identificado en el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, efectuándose reuniones de coordinaciones con la SDAPE, SDDI y la OTI, para la implementación de un sistema estandarizado que permitiera identificar los plazos vencidos y por vencer de manera oportuna y actualizada respecto a las obligaciones formales establecidos en los actos emitidos. Donde finalmente la OTI concluyó con el desarrollo del aplicativo del Sistema de Alerta de cumplimiento de obligaciones y finalidad del acto según plazos otorgados; cuya funcionalidad nos permitirá visualizar en colores el estado de los plazos de cada acto administrativo: vencidos (rojo), próximo a vencer (ámbar) y dentro del plazo(verde).

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Con la implantación del cambio de metodología, se logra incrementar la atención de denuncias, la cantidad de predios supervisados e incremento de la superficie. Así como también con el sistema estandarizado permitirá identificar de manera oportuna y actualizada respecto a las obligaciones formales establecidos en los actos emitidos.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Con la implementación de la metodología y del sistema estandarizado antes citada se logra este objetivo.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

De igual forma esto permite la atención oportuna a la sociedad.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO ?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Unidad de Organización a cargo de la supervisión promueve reuniones, efectúa coordinaciones, consultas a la DNR de la SBN u otras entidades con el objetivo de lograr que los criterios e informes que se emiten mantengan una línea y tengan el sustento legal necesario

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se vienen promoviendo reuniones de coordinación al interno de la SBN como con otras entidades vinculadas con la gestión de predios o inmuebles del Estado

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Óptimo.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.

- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

<p>4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN Programación, monitoreo y seguimiento para la atención oportuna y cumplimiento del POI y PEI institucional</p> <p>4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN Óptimo</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

<p>5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN A través de Planes de Supervisión</p> <p>5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO Se mantienen los Planes de Supervisión los cuales son aprobados al final de cada año.</p> <p>5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN Se ejecutaron los correspondientes planes de supervisión los que están estrechamente vinculados al POI, al presupuesto asignado y a la capacidad operativa y logística con la que se contó</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO ?
----	---

<p>6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN Se contó con los recursos necesarios</p> <p>6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Se realizó las programaciones de las comisiones de servicio a nivel nacional y local, para el cumplimiento de las actuaciones de supervisión.</p> <p>6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN Presupuesto ejecutado de acuerdo a la programación realizada para el cumplimiento de las metas durante el periodo.</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SERVICIO : ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

	<p>1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO Respecto al personal, esta subdirección ha reportado falta de personal CAS y presupuesto para viáticos para la continuación de las actividades. Cabe precisar que esta actividad ha sido recientemente asignada a la SDAPE, por ello no tiene asignado persona ni presupuesto</p> <p>Se solicito una asignación de recursos mediante una demanda adicional y con personal contratado mediante ordenes de servicio, pero no fue atendida por el MEF</p> <p>1.2 PRINCIPALES INDICADORES Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas</p> <p>1.3 MEDIDAS ADOPTADAS Monitoreo y Seguimiento de los requerimientos</p> <p>Incremento de inspecciones técnicas</p> <p>Ø Supervisión aleatoria de expedientes.</p> <p>1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN Respecto a la determinación de la Zona de Dominio Restringido en los departamentos de Tumbes y Piura se emitieron 114 resoluciones, lo que permitirá una gestión más eficiente de los predios estatales.</p> <p>1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.</p> <p>Demora por parte de UTD en subir los cargos de los oficios notificados.</p> <p>Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.</p> <p>Sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.</p>
--	---

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En atención a los Informes N.° 00980-2023/SBN-OPP y N.° 01630-2023/SBN-OPP, esta subdirección recibe el proyecto de actualización del MAPRO y mediante el Informe de Brigada N.° 01181-2023/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 11 de octubre de 2023, realiza la Actualización del Manual de Procedimientos de los Procesos: M01.01, M01.02 y M01.03.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Esta subdirección ha identificado puntos críticos e identificado la ruta crítica en los procedimientos relacionados a esta subdirección, afín de reducir los tiempos de atención.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Esta subdirección ha implementado el criterio de economía de escala, en los requerimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios que solicita.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Esta subdirección informa que estos procedimientos son de oficio

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Esta subdirección empezó a ejecutar el POI en marzo de 2023 y ha cumplido con las metas del POI relacionados al servicio

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha solicitado mayores recursos humanos y equipamiento, así como la actualización de los procedimientos involucrando un uso intensivo de informática.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Esta subdirección al finalizar la gestión ha logrado el 102% de la meta modificada del POI relacionados al servicio.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA , RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Impulsar la determinación de la Zona de Dominio Restringido, lo que permitirá una gestión más eficiente de los predios estatales.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Durante el periodo solicitado, se emitieron 114 resoluciones en los departamentos de Tumbes y Piura, logrado el 102% de la meta modificada del POI relacionados al servicio.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN	<p>Problemas con la operatividad del SGD, lo que retrasa la ejecución de las labores asignadas.</p> <p>Demora por parte de UTD en subir los cargos de los oficios notificados.</p> <p>Demora por parte de URH para gestionar la contratación de los reemplazos de los profesionales que dejaron de laborar.</p> <p>Sólo se cuenta con una impresora, lo que retrasa considerablemente la tarea de conformar, cerrar y archivar los expedientes materia de trámite.</p>
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO	<p>Con la asignación de la demanda adicional, se realizó la contratación de órdenes de servicio.</p>
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN	<p>Se emitieron 114 resoluciones en los departamentos de Tumbes y Piura, lo que permitirá una gestión más eficiente de los predios estatales</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN	<p>Al inicio del periodo reportado, se empezó con la ejecución presupuestal en marzo, según lo programado en el CMN.</p>
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	<p>Cumplir con la ejecución programada de las metas presupuestales y dentro del plazo.</p>
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN	<p>Al final del periodo reportado, esta subdirección logró el 99,98% de la ejecución presupuestal.</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 20/03/2024 4:48 p.m.